

Buenos Aires, 13 de abril de 2020

Señores Comisión Nacional de Valores Bolsas y Mercados Argentinos S.A. **Presente** 

Ref: Comunicación de hecho relevante-Suspensión convocatoria Asamblea General Ordinaria

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en mi carácter de Apoderado de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. - CUIT N° 30-50115282-6- ( en adelante la "Sociedad"), en relación a la Asamblea General Ordinaria que fuera convocada para el día 21 de abril de 2020, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, a los efectos de informar a los Sres. Accionistas que en atención a la prórroga de las restricciones de circulación impuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia №355/2020, en el Directorio de la sociedad en su reunión del día de la fecha, decidió por unanimidad, i) dejar sin efecto por razones de fuerza mayor la convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas prevista inicialmente para el 21 de abril de 2020; y ii) posponer la fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad hasta que el directorio determine una nueva fecha, ad referéndum del plazo de prórroga que otorgue la Comisión Nacional Valores.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.

R. A. Patricio Carballés **Apoderado**